

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19562** ALICANTE

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante, con sede en Elche, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores ordinario núm. 000171/2011, siendo las concursadas "Promociones Aguilar Ortiz, S.L." y "Logann Mediterránea, S.L.", en el que se ha dictado auto de fecha 23.05.11, que contiene entre otros los siguientes pronunciamientos:

Se nombra Administrador concursal al acreedor "Cristalería Masa, S.L.", con domicilio en polígono industrial "Apatel" calle Medioambiente, s/n, 03380 Bigastro (Alicante).

Y para que sirva de publicación en el "Boletín Oficial del Estado", expido el presente.

Elche, 30 de mayo de 2011.- El secretario judicial.

ID: A110045769-1